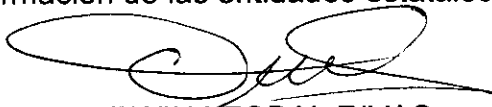


INFORME SECRETARIAL. - Salento, 15 de noviembre de 2022

Del presente proceso VERBAL ESPECIAL DE TITULACION DE LA PROPIEDAD promovido por MERCEDES TORRES DE HOYOS contra personas desconocidas e indeterminadas, doy cuenta al señor Juez, una vez aportada la información de las entidades estatales. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Titulación de la propiedad No. 2022-00010-00
Demandante:	Mercedes Torres de Hoyos
Demandado:	Personas desconocidas e indeterminadas
Decisión:	Ordena allegar un documento
Auto:	Interlocutorio civil

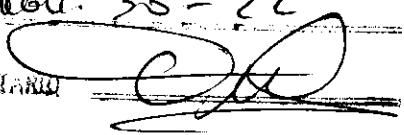
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Salento-Quindío, veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

Previo al estudio de la calificación de la demanda dentro del presente caso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 1561 de 2012 y dado que la pretensión es titular la posesión, se ordena, que en el menor tiempo posible, por parte de la Alcaldía Municipal se informe si dicho predio figura dentro del inventario de los bienes del Municipio, a nombre de quien figura y el listado de anteriores propietarios, si se tiene información si hace o hacia parte de uno de mayor extensión, en caso afirmativo, aportar la información sobre su folio de matrícula inmobiliaria, ficha catastral y titulares, igualmente informar el fundamento de la expedición del paz y salvo número 770 del 1 de septiembre de 2021, a nombre de EDUARDO GUTIERREZ RINCON, sin identificación.

NOTIFIQUESE


MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por estado de hoy
Nov. 30 - 22

SECRETARIO